

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

- 13176** *Resolución de 3 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Enseñanzas de Régimen Especial, del Departamento de Enseñanza, por la que se publica la convocatoria del procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.*

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral (BOE número 205, de 25 de agosto), y una vez firmada la Resolución de la Consejera de Enseñanza y de la Consejera de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias por la que se convoca el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, y se establecen las bases, resuelvo anunciar los siguientes aspectos de la misma:

Primero.

La Resolución ENS/2005/2018, de 3 de agosto, del Consejero de Enseñanza y del Consejero de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias, por la que se abre convocatoria del procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación para el curso 2018-2019 en centros que dependen del Departamento de Enseñanza, en Cataluña, se ha publicado en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 7697, de 31 de agosto de 2018.

Segundo.

Se convoca el proceso de acreditación de competencias adquiridas a través de la experiencia laboral y/o de vías no formales de formación correspondientes a las cualificaciones profesionales, con la siguiente distribución:

1. Ámbito: Dependencia y teleasistencia.

Cualificación profesional	Unidades de competencia		Plazas
	Código	Denominación	
SC_2-089_2. Atención sociosanitaria a personas en el domicilio.	UC0249_2	Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria, dirigidas a personas con necesidades de atención sociosanitaria.	341
	UC0250_2	Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria.	
	UC0251_2	Desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad de convivencia.	
SC_2-320_2. Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.	UC1016_2	Preparar y apoyar las intervenciones de atención a las personas y a su entorno en el ámbito institucional indicadas por el equipo interdisciplinario.	
	UC1017_2	Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.	
	UC1018_2	Desarrollar intervenciones de atención sociosanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.	
	UC1019_2	Desarrollar intervenciones de atención psicosocial dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.	
SC_2-443_2. Gestión de llamadas de teleasistencia.	UC1423_2	Atender y gestionar las llamadas entrantes del servicio de teleasistencia.	
	UC1424_2	Emitir y gestionar las llamadas salientes del servicio de teleasistencia.	
	UC1425_2	Manejar las herramientas, técnicas y habilidades para prestar el servicio de teleasistencia	

2. Ámbito: Instalaciones eléctricas y automáticas.

Cualificación profesional	Unidades de competencia catálogo de cualificaciones profesionales		Plazas
	Código	Denominación	
EE_2-257_2. Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión.	UC0820_2	Montar y mantener instalaciones eléctricas de baja tensión en edificios destinados principalmente a viviendas.	220
	UC0821_2	Montar y mantener instalaciones eléctricas de baja tensión en edificios comerciales, de oficinas y de una o varias industrias.	
	UC0822_2	Montar y mantener instalaciones de automatismos en el entorno de viviendas y pequeña industria.	
	UC0823_2	Montar y mantener redes eléctricas aéreas de baja tensión.	
	UC0824_2	Montar y mantener redes eléctricas subterráneas de baja tensión	
	UC0825_2	Montar y mantener máquinas eléctricas.	
EE_2-043_2. Montaje y mantenimiento de infraestructuras de telecomunicación en edificios.	UC0120_2	Montar y mantener instalaciones de captación de señales de radiodifusión sonora y TV en edificios o conjuntos de edificaciones (antenas y vía cable).	220
	UC0121_2	Montar y mantener instalaciones de acceso al servicio de telefonía disponible al público e instalaciones de control de acceso (telefonía interior y videoportería).	
	UC2272_2	Montar y mantener instalaciones destinadas a redes de gestión, control, seguridad y comunicación interior en edificios.	
EA_2-261_2. Montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas.	UC0835_2	Replantar instalaciones solares fotovoltaicas.	220
	UC0836_2	Montar instalaciones solares fotovoltaicas.	
	UC0837_2	Mantener instalaciones solares fotovoltaicas.	

3. Ámbito: Actividades físicas y deportivas y socorrismo.

Cualificación profesional	Unidades de competencia catálogo de cualificaciones profesionales		Plazas
	Código	Denominación	
AE_2-097_3. Acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente (SEP).	UC0272_2	Asistir como primer/a interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.	220
	UC0273_3	Determinar la condición física, biológica y de motivación del/ de la usuario/a.	
	UC0274_3	Programar las actividades propias de una sala de entrenamiento polivalente (SEP), atendiendo a criterios de promoción de la salud y el bienestar de la persona.	
	UC0275_3	Instruir y dirigir actividades de acondicionamiento físico con equipamientos y materiales propios de salas de entrenamiento polivalente (SEP).	
AE_2-162_3. Acondicionamiento físico en grupo con apoyo musical.	UC0272_2	Asistir como primer/a interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.	
	UC0273_3	Determinar la condición física, biológica y de motivación del/de la usuario/a.	
	UC0515_3	Diseñar y ejecutar coreografías con los elementos propios del aeróbic, sus variantes y actividades afines.	
	UC0516_3	Programar y dirigir actividades de acondicionamiento físico en grupo con apoyo musical.	
AE_2-511_3. Fitness acuático e hidrocinesia.	UC0272_2	Asistir como primero/a interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.	
	UC0273_2	Determinar la condición física, biológica y de motivación del/de la usuario/a.	
	UC1663_2	Diseñar y ejecutar habilidades y secuencias de fitness acuático.	
	UC1664_2	Programar, dirigir y dinamizar actividades de fitness acuático.	
	UC1665_2	Elaborar y aplicar protocolos de hidrocinesia.	
AE_2-616_3. Instrucción en yoga.	UC2038_3	Ejecutar las técnicas específicas del yoga con eficacia y seguridad.	
	UC2039_3	Programar las actividades de la sala de yoga de acuerdo a la programación general de referencia	
	UC2040_3	Concretar, dirigir y dinamizar sesiones de instrucción en yoga de acuerdo a las características, necesidades y expectativas de los practicantes.	
	UC0272_2	Asistir como primer/a interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.	
AE_2-096_2. Socorrismo en instalaciones acuáticas.	UC0269_2	Realizar técnicas específicas de natación con eficacia y seguridad.	
	UC0270_2	Prevenir accidentes o situaciones de emergencia en instalaciones acuáticas, velando por la seguridad de los usuarios.	
	UC0271_2	Rescatar personas en caso de accidente o situación de emergencia en instalaciones acuáticas.	
	UC0272_2	Asistir como primer/a interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.	
AE_2-340_2. Socorrismo en espacios acuáticos naturales.	UC0269_2	Realizar técnicas específicas de natación con eficacia y seguridad.	
	UC0272_2	Asistir como primero/a interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.	
	UC1082_2	Prevenir accidentes o situaciones de emergencia en espacios acuáticos naturales.	
	UC1083_2	Rescatar personas en caso de accidente o situaciones de emergencia en espacios acuáticos naturales.	

Tercero.

La información detallada sobre los ámbitos, las plazas que se convocan y centros donde se llevará a cabo el procedimiento se puede consultar en la web <http://acreditat.gencat.cat> y en los puntos de información y orientación.

Cuarto.

El periodo de preinscripción es del 13 al 30 de septiembre de 2018.

Barcelona, 3 de septiembre de 2018.–El Director General de Formación Profesional Inicial y Enseñanzas de Régimen Especial, Joan-Lluís Espinós Espinós.